

MOVILIZADORA HUANCAVILCA, MOVIHUAN CIA. LTDA.

Guayaquil, Abril 23 del 2020

Señores Socios de la empresa

MOVILIZADORA HUANCAVILCA CIA. LTDA. (MOVIHUAN CIA. LTDA.)

Ciudad.-

Estimados socios:

En cumpliendo de mis obligaciones, según lo establecido en los artículos 20 y 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, y en lo estipulado en el estatuto social de MOVILIZADORA HUANCAVILCA MOVIHUAN CIA. LTDA., presento ante ustedes mi informe relacionado con las actividades comerciales de esta empresa, cuyos resultados constan reflejados en los estados financieros adjuntos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019

Antes que nada señores socios, cabe nuevamente recalcar que las relaciones comerciales con DINADec, culminaron definitivamente el 30 de noviembre del 2018, por lo que durante el año 2019, ya no realizamos ninguna labor comercial, a excepción de la puesta en arrendamiento de camiones durante los meses de enero a marzo del 2019.

Básicamente el año 2019, fue el año de establecer y lograr acuerdos para terminar de una forma armónica, la relación laboral con todos los empleados. Además, de ir concretando la venta de los camiones con lo que esta empresa generó cierta liquidez a fin de suplirlas, dado que desde el mes de febrero del 2019, se dejó de obtener ingresos periódicos.

El año 2019, fue un año muy difícil por cuanto, aparte de no generar ingresos por el giro normal del negocio, el convenio establecido con el Servicio de Rentas Internas (SRI), obligaba a tener que pagar USD4.242,00 mensualmente, lo que hizo producir una contracción en el capital de trabajo de MOVIHUAN CIA. LTDA., por cuanto no se poseía los ingresos normales de la cervecería dado que ésta solo pagó en los meses de abril, junio y septiembre ciertos valores pero a manera de reembolso.

Recién en Febrero del 2.019, Dinadec firma un acuerdo con MOVIHUAN CIA. LTDA., aceptando que nos reconocerá la devolución de estos valores pero de manera parcial, de acuerdo a su flujo de ingresos. Esto ha generado un gran déficit en nuestro flujo por cuanto nosotros debimos primero pagar al SRI y esperar que Dinadec reembolse estos valores, tal cual como sucedió con las letras de Diciembre, Enero, Febrero que nos pagaron recién en el mes de Abril del 2019.

En el año 2019 se logró vender un camión en el mes de Marzo y el segundo en el mes de julio, con estos valores se terminó de negociar con los empleados restantes y mantener al SRI con pagos al día para no caer atrasos.

En el año 2019 se contrató a la firma Fiscal Group Cía. Ltda., cuya representante es la CPA Consuelo Gómez, quien por ser una profesional experta en temas tributarios, logró que de un monto total USD72.094.00 que correspondía a Anticipos de Impuesto a la Renta a nuestro favor, que manteníamos en el activo de Movihuan, solo nos acepten la devolución de \$22.403.96. Quedando el valor restante como un valor incobrable, valor por el cual en el año 2020, vamos a presentar un informe para dar de baja este valor contra resultados del año, el cual deberá ser firmado por todos los socios con el fin de encaminar a la empresa en proceso de cierre.

El monto recuperado ha servido para el pago de impuestos mensuales, pago de servicios prestados pendientes, abono a liquidaciones de personal según convenios firmados con los empleados, facturas varias por pagar, y así tener al día las cuentas por pagar.

En Febrero del año 2.019 Dinadec firma un acuerdo con MOVIHUAN CIA. LTDA., aceptando que nos reconocerá la devolución de estos valores pero de manera parcial, de acuerdo a su flujo de ingresos. Esto ha generado un gran déficit en nuestro flujo por cuanto nosotros debemos primero pagar al SRI y esperar que Dinadec reponga estos valores, como le debimos hacer con las letras de Diciembre, Enero, febrero y más.

Se cierra el año fiscal de la compañía con una cuenta por pagar al SRI por el AIR 2014 del cual se termina en Agosto del próximo año 2.020, esperando que Dinadec nos reembolse dichos valores, convenios realizados con los empleados para el pago de su liquidación para abonar de forma mensual; y un activo fijo de tres camiones que se podrán negociar en el año siguiente.

El resultado fiscal del año 2019 arroja una pérdida de \$ 17.306.18, debido a los bajos ingresos que tuvo la compañía y a las bonificaciones por liquidaciones de empleados lo que elevó el gasto produciéndose dicho resultado.

Quiero además mencionar a los socios que todo el parque automotor se encuentra totalmente depreciados, por lo que en el Balance General su efecto es de valor cero sin embargo su valor comercial se lo calcula en un valor estimado de USD90.000, con los cuales se espera terminar de pagar los compromisos laborales, fiscales, municipales y comerciales de la empresa.

Esta administración ha tratado de cumplir con los objetivos propuestos para el año 2019, los Estados Financieros se encuentran registrados bajo NIIF para Pymes implementadas a partir del año 2012, cumpliendo así con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular quedo de los Señores Socios.

Atentamente,



OSCAR LUIS
LEONARDO NUÑEZ
CRISTIANSSEN

Econ. Oscar Núñez Cristiansen
GERENTE